



SECCIÓN II
ADMINISTRACIÓN LOCAL DEL TERRITORIO HISTÓRICO DE BIZKAIA

Enkarterri Berri Zerbitzuak, S.L.

Convenio subvención para financiación del desarrollo de proyectos singulares.

Con fecha 15 de marzo de 2018, jueves a las 9:00 horas, Enkarterri Berri Zerbitzuak, S.L., celebró la reunión ordinaria del Consejo de Administración incluyendo bajo el orden del día, entre otros, la Aprobación del Convenio entre Enkarterri Berri Zerbitzuak, S.L. y la Unión Temporal de Empresas «Maristas Zalla Ikastetxea-Bagabiltza Fundazioa Unión Temporal de Empresas», Ley 18/1982, abreviadamente «UTE Longar-Zalla 2017».

Que en el presente convenio, Enkarterri Berri Zerbitzuak, S.L. se compromete a subvencionar a la «UTE Longar-Zalla 2017» la suma de 56.000,00 euros y a tramitar todo el proceso que legalmente trae consigo dicha subvención dineraria.

Todo esto conforme a;

Que para la ejecución de los certificados profesionales, el Director General de Lanbide-Servicio Vasco de Empleo, procedió a la publicación de la convocatoria de las «Ayudas para el desarrollo de proyectos singulares dirigidos a personas trabajadoras ocupadas y desempleadas con dificultades de acceso al empleo o mantenimiento del mismo» para el año 2018 mediante Resolución de 4 de octubre de 2017.

«UTE Longar-Zalla 2017» fue constituida con fecha 28 de diciembre de 2017, con fines para la impartición de la formación destinada a ayudas para el desarrollo de proyectos singulares dirigidos a personas trabajadoras ocupadas y desempleadas con dificultades de acceso al empleo o mantenimiento del mismo, en Zalla. La presente UTE es de carácter Social, sin ánimo de lucro.

Al punto 2 del artículo 3.—Actuaciones subvencionables, en dicha resolución se indica lo siguiente: «El Proyecto Singular para el que se solicita subvención deberá haber obtenido financiación de otra Administración Pública o de entidades privadas, ajenas, en este último supuesto, a la propia entidad solicitante, previamente a la presentación de la solicitud».

En Zalla, a 15 de marzo de 2018.—El Secretario, Javier Allende Aretxabala